

Dirección de Probidad y Ética

ACTA DE ELECCIÓN
Comités de Probidad y Ética
Institución: Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonioios de los Pueblos de HondurasLugar (Dirección de la Institución) Edificio México, B- La Guadalupe, 11101 Teg. HondurasFecha: 18/3/24Hora: 10.00 AMNúmero de empleados que laboran en la Institución: 570Número de empleados que asistieron a la conformación: 386

Responsables del Proceso:



Comisión Coordinadora



Comité anterior

Método de elección del Comité

Votación Directa

Representatividad



Asamblea General

Votación por Papeleta

Voto por Planilla



Voto Individual

Votación Electrónica

Planilla



Individual

Nº	Candidatos	Cargo a Postularse	Número de Votos
1	Carolina Torres	Presidenta	
2	Messenia Amador	Secretaria	
3	Mario Jose Carcano	Vocal I	
4	Samanta Vargas	Vocal II	
5	Sharon Irias	Vocal III	
6	Patrick Alcántara	Presidente	
7	Gerardo Chirinos	Secretario	

8	Any Datan	Vocal I	
9	Sara Amaya	Vocal II	
10	Ricky Lopez	Vocal III	

Comité Electo:

Presidente: Carolina Torres
 Secretario: Nessenia Amador
 Vocal I: Mario Jose Carcone
 Vocal II: Sandra Vargas
 Vocal III: Sharon Trias

Observaciones: _____

Nombre y Firma de la Comisión Coordinadora o de los miembros del comité saliente:

Firma [Firma]
 Nombre: Diego Alejandro Molina Valladares

Firma [Firma]
 Nombre: Jeremy Miguel Orsico Muñoz

Firma _____

Nombre:

Por este medio yo Benny Guadalupe Aguilera Alonzo en calidad de Encargado Sub. Gerencia de Recursos Humanos de SECAPPA hago constar que el proceso de conformación del Comité de Probidad y Ética, se llevó a cabo con la asistencia de _____ empleados (anexo listado de Participación), los cuales representan el _____ % del personal de la institución, porcentaje que garantiza la conformación adecuada según la forma de elección.

[Firma]
 Firma y Sello Jefe de Recursos Humanos
 SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
 SECAPPA

Nosotros, técnicos profesionales del TSC, por este medio manifestamos que se han cumplido las regulaciones que establece el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, por lo cual damos fe del este proceso de elección.

Elsa Coello Caceres
Nombre Técnico Responsable del TSC

[Firma]
Firma

Maria Ana Lopez
Nombre Técnico Acompañante del TSC

[Firma]
Firma

DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

Datos de Contacto de los Miembros del Comité Adjunto

Institución: Secretaría de las Culturas las artes y los
patrimonios de los pueblos de Honduras

Dirección de la Institución: Barrio Guadalupe, Esquina Opuesta a
delikatessen edificio Comercial Contiguo al edificio Monica

Nombre Completo: Ángel Francisco Chacón Munguía

Cargo que ocupa en su institución: Gerente Administrativo

Dirección o Departamento en el que labora: Gerencia administrativa

Teléfonos: [REDACTED]

Extensión:

Fax:

Teléfono Celular: [REDACTED]

Correo Electrónico: angel.chacon@secapph.gob.hn

DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

Datos de Contacto de los Miembros del Comité Adjunto

Institución: SECAPPH.

Dirección de la Institución: barrio la Guadalupe, edificio Monica,
esquina Opuesta. Deli Kattesen.

Nombre Completo: Bessy Geraldina Aguilar Alonzo.

Cargo que ocupa en su institución: Encargada Sect. Gerencia Recursos
Humano.

Dirección o Departamento en el que labora: Edificio Administrativo 3 piso

Teléfonos: [REDACTED]

Extensión: _____

Fax: _____

Teléfono Celular: [REDACTED]

Correo Electrónico: bessy.aguilar1979@yahoo.com.

DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

Datos de Contacto de los Miembros del Comité Adjunto

Institución: Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras.

Dirección de la Institución: Bo. Guadalupe, esquina opuesta a Supermercado
Delikatessen, Tegucigalpa, Fed. Morazan.

Nombre Completo: Rocio Libeth Zavala Almendares

Cargo que ocupa en su institución: Secretaria General.

Dirección o Departamento en el que labora: Secretaría General.

Teléfonos: 

Extensión: _____

Fax: _____

Teléfono Celular: 

Correo Electrónico: rocio.zavala@secapph.gob.hn

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ ADJUNTO

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán el día 5 del mes de Abril del año dos mil 24 se procedió a juramentar a los miembros del COMITÉ ADJUNTO de Probidad y Ética SECNPPH quienes tendrán como funciones principales:

- 1- Orientar al Comité de Probidad y Ética sobre la mejor manera de ejecutar las metas previstas en su plan de trabajo.
- 2- Brindar apoyo para la obtención de medios que contribuyan a la organización y desarrollo de las actividades internas y externas que realice y en las que participe el Comité
- 3- Asesorar el proceso de seguimiento de las denuncias, así como la fijación, calificación y aplicación de la sanción correspondiente.

La Juramentación estuvo a cargo de Daniella Vélez Osorio, en su calidad de Secretaria de Estado, quien les tomo la siguiente promesa:

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros del comité adjunto quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité Adjunto y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Daniella Vélez Osorio

Nombre

[Firma]

Firma

Representante de la Administración Superior

Angel Chacon
Nombre

[Firma]
Firma

Representante de la Unidad de Recursos Humanos

Benny Aguilas
Nombre

Benny Aguilas
Firma

Representante del Área Legal

Rocio Zamora
Nombre

[Firma]
Firma

Representante T.S.C.

Maria Ana Lopez
Nombre

[Firma]
Firma

Representante T.S.C.

Elsa Coello Coceres
Nombre

[Firma]
Firma

DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

DECLARACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

Yo, Maria José Cárcamo en mi condición de Vocal 1 Del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de los Cultivos, las Artes y los Patrimonios de los Rebllos de Honduras

DECLARO QUE:

1. He presentado, en tiempo y forma, la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos.

☐ Si estoy obligado.

☒ No estoy obligado.

2. He cumplido con el pago de mis impuestos nacionales y municipales.

Si

3. No tengo antecedentes penales.

No

4. No he sido objeto de sanciones disciplinarias por faltas graves.

No

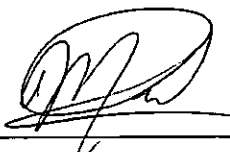
5. No tengo embargos.

No

Adjunto a la presente declaración la siguiente documentación que confirma el extremo anterior:

- Copia de la constancia de declaración jurada del último año, en caso de estar obligado.
- Constancia del Departamento de Recursos Humanos donde acreditan que se me ha deducido el Impuesto Sobre la Renta, que no he sido objeto de sanciones disciplinarias y que no tengo embargos.

En fe de lo cual firmo la presente DECLARACIÓN tal como se establece en el artículo 8, del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública, en la Ciudad de Tegucigalpa a los 05 días del mes de Abril del año dos mil 2024.



DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

Datos de Contacto de los Miembros de Comité de Probidad y Ética Pública

Institución: Secretaría de las Culturas, los Artes y los
Patrimoniales de los Pueblos de Honduras (SECAPPH)

Dirección de la Institución: Carril de Guadalupe, esquina opuesta al supermercado
Delisatessen, fte a Papelera Honica, Edificio Mónica

Nombre Completo: María José Córcamo

Puesto dentro del Comité: Vocal 1

Puesto que ocupa en su institución: Asistente de la Secretaría General

Dirección o Departamento en el que labora: Secretaría General

Teléfonos: N/A

Extensión: N/A

Fax: N/A

Teléfono Celular: [REDACTED]

Correo Electrónico: secretaria.general@secapph.gob.hn

DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

DECLARACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

Yo, Samanta Claudeth Vargas López en mi condición de Vocal II Del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras

DECLARO QUE:

1. He presentado, en tiempo y forma, la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos.

☐ Si estoy obligado.

☒ No estoy obligado.

2. He cumplido con el pago de mis impuestos nacionales y municipales.

Si

3. No tengo antecedentes penales.

NO

4. No he sido objeto de sanciones disciplinarias por faltas graves.

NO

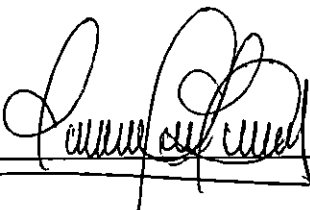
5. No tengo embargos.

NO

Adjunto a la presente declaración la siguiente documentación que confirma el extremo anterior:

- Copia de la constancia de declaración jurada del último año, en caso de estar obligado.
- Constancia del Departamento de Recursos Humanos donde acreditan que se me ha deducido el Impuesto Sobre la Renta, que no he sido objeto de sanciones disciplinarias y que no tengo embargos.

En fe de lo cual firmo la presente DECLARACIÓN tal como se establece en el artículo 8, del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública, en la Ciudad de Tegucigalpa a los 05 días del mes de abril del año dos mil 2024.



DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

Datos de Contacto de los Miembros de Comité de Probidad y Ética Pública

Institución: Secretaría de las Culturas, las Artes y los
Patrimonios de los Pueblos de Honduras.

Dirección de la Institución: Barrio Guadalupe, esquina opuesta a
Delicatessen.

Nombre Completo: Samanta Claudeth Vargas López

Puesto dentro del Comité: II Vocal

Puesto que ocupa en su institución: Asistente de la Unidad de
Casas de la Cultura.

Dirección o Departamento en el que labora: Red Nacional de Casas de
la Cultura

Teléfonos: No aplicá

Extensión: No aplica

Fax: No Aplica

Teléfono Celular: [REDACTED]

Correo Electrónico: samantavargas9999@gmail.com

DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

DECLARACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

Yo, Sharon Esther Flores Irias en mi condición de
Vocal III Del Comité de Probidad y Ética de
La SECAPPH

DECLARO QUE:

1. He presentado, en tiempo y forma, la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos.

☐ Si estoy obligado.

☒ No estoy obligado.

2. He cumplido con el pago de mis impuestos nacionales y municipales.

Si

3. No tengo antecedentes penales.

NO

4. No he sido objeto de sanciones disciplinarias por faltas graves.

NO

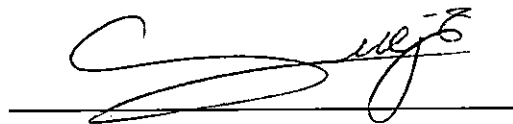
5. No tengo embargos.

NO

Adjunto a la presente declaración la siguiente documentación que confirma el extremo anterior:

- Copia de la constancia de declaración jurada del último año, en caso de estar obligado.
- Constancia del Departamento de Recursos Humanos donde acreditan que se me ha deducido el Impuesto Sobre la Renta, que no he sido objeto de sanciones disciplinarias y que no tengo embargos.

En fe de lo cual firmo la presente DECLARACIÓN tal como se establece en el artículo 8, del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública, en la Ciudad de Tegucigalpa a los 5 días del mes de abril del año dos mil 24.



DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

Datos de Contacto de los Miembros de Comité de Probidad y Ética Pública

Institución: Secretaría de las Culturas Las Artes y los Patrimonio
de los Pueblos de Honduras.

Dirección de la Institución: La guadalupe esquina opuesta a
DeKatesent

Nombre Completo: Sharon Esther Flores Irujo.

Puesto dentro del Comité: Vocal III

Puesto que ocupa en su institución: _____

Dirección o Departamento en el que labora: Dirección general de las Artes -
(TNA)

Teléfonos: _____

Extensión: N/A

Fax: N/A

Teléfono Celular: _____

Correo Electrónico: Teatoncalosavelknet@gmail.com -

DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

DECLARACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA

Yo, Yessenia Yamilet Amador Rodríguez en mi condición de Secretaria Del Comité de Probidad y Ética de Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de Honduras

DECLARO QUE:

1. He presentado, en tiempo y forma, la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos.

☐ Si estoy obligado.

☒ No estoy obligado.

2. He cumplido con el pago de mis impuestos nacionales y municipales. Si

3. No tengo antecedentes penales. NO

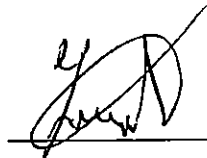
4. No he sido objeto de sanciones disciplinarias por faltas graves. NO

5. No tengo embargos. NO

Adjunto a la presente declaración la siguiente documentación que confirma el extremo anterior:

- Copia de la constancia de declaración jurada del último año, en caso de estar obligado.
- Constancia del Departamento de Recursos Humanos donde acreditan que se me ha deducido el Impuesto Sobre la Renta, que no he sido objeto de sanciones disciplinarias y que no tengo embargos.

En fe de lo cual firmo la presente DECLARACIÓN tal como se establece en el artículo 8, del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública, en la Ciudad de Tegucigalpa a los 5 días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro



DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

Datos de Contacto de los Miembros de Comité de Probidad y Ética Pública

Institución: Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras

Dirección de la Institución: Barrio Guadalupe, Esquina opuesta
a Supermercado Delikatessen

Nombre Completo: Yessenia Yamilet Amador Rodríguez

Puesto dentro del Comité: Secretaria

Puesto que ocupa en su institución: Encomendada de Asuntos Institucionales

Dirección o Departamento en el que labora: Dirección General del Libro
y Documento

Teléfonos: 

Extensión: —

Fax: —

Teléfono Celular: 

Correo Electrónico: yesseniascrapp@gmail.com

ACTA DE JURAMENTACION COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día 5 del mes de Abril del año dos mil 21 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de SECAPPH quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo de Anabella Vélez Osorio en su calidad de Secretaria de Estado, quien les tomo la siguiente promesa:

“Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública.”

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Anabella Vélez Osorio
Nombre

[Firma]
Firma

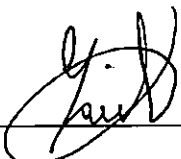
Presidente

Carolina Torres
Nombre

[Firma]
Firma

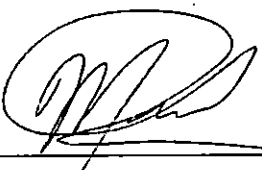
Secretaria

Yessenia Amador
Nombre


Firma

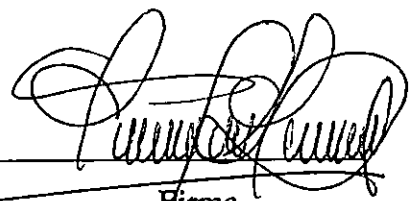
Vocal I

Maria Jose Cascano
Nombre


Firma

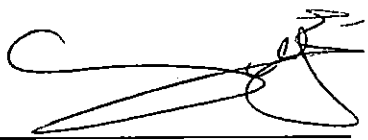
Vocal II

Samanta Vargas
Nombre


Firma

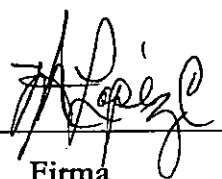
Vocal III

Sharon Trias
Nombre


Firma

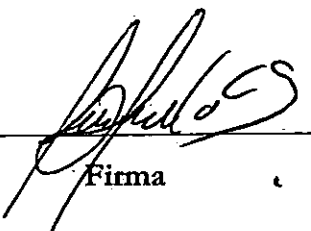
Representante T.S.C.

Maria Ana Lopez
Nombre


Firma

Representante T.S.C.

Elsa Coello Caceres
Nombre


Firma

Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética Pública

Expediente de Comité de Probidad y Ética

Datos Generales

Institución: SECAPPH Técnico: _____
Municipio: D. C Departamento: _____
Fecha de Elección: _____ Fecha de Juramentación: _____ Fecha de Vencimiento: _____

Información de los Miembros

Cargo	Nombre	Datos Laborables		Teléfonos			Correo electrónico
		Cargo	Unidad/Dirección	Tel. Oficina	Ext.	Celular	
Presidente							
Secretario (a)	Yessenia Yamilet Amador R.	Relaciones Institucionales DGLD	Dirección General Libro	-	118		yessenia.secapph@gmail.com
Vocal I	Mario José Cárcamo	Asistente de Secretaría General	Secretaría General	N/A	N/A		secretaria.geral@secapph.gob.hn
Vocal II	Samantha Vargas	Asistente de la Unidad de CC.	UPed N. de Casas C	N/A	N/A		samantavargas9999@gmail.com
Vocal III	Sharon Esther Flores	Oficial de cultura	Director general de b.s.t.	N/A	N/A		Sharonfres@gmail.com

Documentación Recibida

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____
5. _____

6. _____

7. _____

En caso de Sustitución de algún miembro del Comité antes del Período estipulado, registrar fechas de elección y anexar documentación de Soporte.